

## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
13 DE MARZO DE 2019

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 13 de marzo de 2019, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria. Se abrió la sesión con la asistencia de los siguientes miembros, cuyas firmas figuran en el Registro de Asistencia al Consejo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Decano</b>	➤ Mg. José Carlos Ballón Vargas	<b>PRESENTES</b>
<b>Profesor Principal</b>	➤ Dr. Miguel Ángel Polo Santillán	
<b>Profesor Auxiliar</b>	➤ Lic. Agustín Prado Alvarado	
<b>Representación Estudiantil de Pregrado</b>	➤ Alum. Sandra Desiree Estrada Cubas ➤ Alum. Adrian Fernando Leon Vergara	
<b>Representación de Posgrado</b>	➤ Bach. Diana Valeria Saavedra Vásquez	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Profesores Principales</b>	➤ Dr. Jaime Mariazza Foy ➤ Mg. Esther Espinoza Espinoza	<b>AUSENTES</b>
<b>Profesores Asociados</b>	➤ Lic. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez ➤ Mg. Justo Raymundo Casas Navarro	
<b>Representación Estudiantil de Pregrado</b>	➤ Alum. Renato André Robles Valencia	

<b>Quórum:</b>	<b>6 consejeros</b>
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el Decano dio inicio a la sesión.

### I. ORDEN DEL DÍA

#### AGENDA:

#### 1. COMITÉS DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LITERATURA Y ARTE.

El profesor José Ventocilla mencionó que ya tienen elegido su Comité de Gestión con la representación estudiantil. Agregó que el Comité de Gestión presentó la terna el 19 de febrero. Por lo que solicita, se apruebe el Comité de Gestión en el Consejo de Facultad. Manifestó que a muchos docentes de las categorías principal y asociado, no se les consultó si podían asumir la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional (EP) de Comunicación Social.

El señor Decano mencionó que podía hacer lo mismo en las votaciones del mes de marzo para la elección del Director del Departamento Académico (DA).

El alumno Adrian Fernando Leon mencionó que la Dirección de la EP y la Dirección del DA son totalmente distintos y uno no depende de otro. Agregó que como Tercio Estudiantil remitieron la propuesta de la representación estudiantil para que se lleve a un próximo Consejo de Facultad. Considerando que este es un Consejo de Facultad extraordinario no se puede incluir puntos en la agenda. Sin embargo, lo mejor sería que para un próximo Consejo de Facultad se decida activar el Comité de Gestión de la EP de Comunicación Social.

La alumna Valeria Román mencionó que recordaría lo que ha manifestado en otras ocasiones y que más allá de si se puede o no discutir el punto mismo que ya se puede ratificar el Comité de Gestión de Comunicación Social es bastante notorio el hecho de que no hay una voluntad en ratificarlo porque se menciona que hay un documento que se ha enviado al Decanato con respecto a el Comité de Gestión (CG) de profesores en la mitad de febrero y los estudiantes que contaban con sus representantes para el mes de diciembre. Es decir ya existe la conformación de un CG en la EP de Comunicación Social. Agregó que en el Estatuto no indica que primero son las elecciones para el Director del DA y luego la conformación del Comité de Gestión para la elección del Director de la Escuela.

El señor Decano mencionó que se hará la consulta legal sobre el procedimiento y los puntos del Estatuto.

El alumno Adrian Fernando Leon informó que como requisito para la matrícula es el examen médico y para los alumnos de pregrado de la Facultad le asignaron las fechas 28, 29 y 30 de enero y las fechas de rezagados del 16 al 20 de abril. Agregó que hay varios alumnos que por diferentes motivos no han podido realizar el examen médico y solicita que no sea impedimento para que los alumnos se puedan matricular vía internet.

El Dr. Gonzalo Espino mencionó que es una condicionante que se tiene que entregar el documento. Agregó que debe considerarse las vacaciones de los estudiantes y durante ese periodo no convocarlos para el examen médico y que pueden entregar el documento del examen médico en el mes de abril.

El alumno Adrian Fernando Leon comentó sobre el caso de la reconsideración de la convalidación de cursos de la alumna Bertha Calderón Quiroz, que fue considerado en agenda en setiembre de 2018 pero que debido a la toma de la Facultad no se volvió a tratar. Solicitó que se considere para una próxima sesión del consejo. Asimismo, agregó que sobre el cronograma para el concurso de los contratos docentes los plazos están muy ajustados.

El señor Decano informó que se solicitó al Vicerrectorado Académico y darán una ampliación. En relación a las propuestas para los Comités de Gestión, recibió las siguientes propuestas de docentes:

**Escuela Profesional de Danza**

Martín Fabbri García  
Ana Teresa Guillermina Maggiolo Dibós  
Zoila Esperanza Quevedo Pereyra

**Escuela Profesional de Arte**

Ana María Mujica  
Fernando Villegas  
Martín Fabbri García

**Escuela Profesional de Restauración**

María Isabel Medina Castro  
Víctor Raúl Gálvez Barrera  
Pilar Antonieta Portocarrero Gallardo

El alumno Adrian Fernando Leon mencionó que solo enviaron la propuesta de representación estudiantil para la EP de Arte porque así figuraba en la agenda del Consejo. No se mencionó en la agenda, las especialidades de Conservación y Restauración y Danza.

El señor Decano comentó que se tratará en otra sesión de Consejo de Facultad y que se aprobaría el **Comité de Gestión de la EP de Arte** que estaría integrado por:

**Escuela Profesional de Arte**

Docentes: Martín Fabbri García  
Fernando Villegas  
Ana María Mujica

Alumnos: Erika Patricia Pacotaípe Cisneros  
Rómida Nélica Durand Bueno

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación a la propuesta presentada.

**APROBADO**

El señor Decano mencionó que para el caso de los CG de las EP de Danza y Conservación y Restauración solo se votará por la representación docente.

**Escuela Profesional de Restauración**

María Isabel Medina Castro  
Víctor Raúl Gálvez Barrera  
Pilar Antonieta Portocarrero Gallardo

El señor Decano consultó si hay alguna objeción de parte de los miembros del Consejo.

**APROBADO**

Asimismo, mencionó que la propuesta de docentes presentada para el CG está integrada por:

**Escuela Profesional de Danza**

Martín Fabbri García  
Ana Teresa Guillermina Maggiolo Dibós  
Zoila Esperanza Quevedo Pereyra

El señor Decano consultó si hay alguna objeción de parte de los miembros del Consejo.

**APROBADO**

El señor Decano informó que la Dra. Yolanda Westphalen envió su propuesta docente el 21 de febrero que está integrada por los profesores Marcos Mondoñedo Murillo, Eduardo Lino Salvador y Dorian Espezúa Salmón. Y la representación estudiantil está conformada por: Jesús André Soto Limo y José Ignacio Ruelas Gutiérrez.

**APROBADO**

El profesor Miguel Ángel Polo Santillán solicitó si se realiza una sesión de Consejo de Facultad extraordinaria se considere como punto en la agenda el Comité de Gestión de Comunicación Social.

**2. RATIFICACIÓN DOCENTE DE LOS PROFESORES LILLY HUAMANCHUMO SÁNCHEZ, RAYMUNDO CASAS NAVARRO Y CARLOS CORNEJO QUESADA.**

El señor Decano mencionó que mediante Dictamen N.º 008/FLCH-D-CPEPD/2019 el Dr. Marcel Velázquez Castro, presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite los resultados de la Ratificación Docente de los profesores Lilly Huamanchumo Sánchez, Raymundo Casas Navarro y Carlos Cornejo Quesada.

**CATEGORÍA: ASOCIADO**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

N.º	CÓDIGO DE DOCENTE	DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE
1	095214	Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez	Asociada	TC	<b>60.27</b>

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA**

N.º	CÓDIGO DE DOCENTE	DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE
1	097691	Justo Raymundo Casas Navarro	Asociado	TC	<b>73.50</b>

**CATEGORÍA: PRINCIPAL**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

N.º	CÓDIGO DE DOCENTE	DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE
1	018392	Carlos Hugo Cornejo Quesada	Principal	TC	<b>87.53</b>

**APROBADO**

El Dr. Gonzalo Espino informó que hay tres profesores que faltan ser ratificados que han ingresado en un nuevo proceso, la profesora Carmen López de Castilla, que está procesándose su evaluación y los profesores Rómulo Quintanilla Anglas y Obdulio Banda Marroquín, quienes han presentado recientemente. La ratificación se realiza durante todo el año.

El señor Decano agregó que recién la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente puede revisar los expedientes de ratificación de los profesores, debido a los concursos de contrato. Asimismo, informó que se distribuirá un resumen ejecutivo del proyecto de la Directora de la Biblioteca para el desarrollo de la biblioteca de nuestra Facultad. Es un proyecto de digitalización importante.

El señor Decano informó que la inauguración del Año Académico se realizará el 25 de marzo a las 6.00 p.m. y estará a cargo del Arzobispo de Lima, Carlos Castillo Mattasoglio. Ese mismo día se realizarán actividades previas a la clase magistral.

Siendo las 7.00 p.m. se dio por concluida la sesión.

**Dr. Gonzalo Espino Relucé**  
Vicedecano Académico (e)

**Mg. José Carlos Ballón Vargas**  
Decano